

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2025**

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y treinta minutos del día ocho de enero de dos mil veinticinco, se reunió en la Sala de Comisiones la Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Iglesias García con la asistencia del Vicepresidente 1º D. David Mingo Pérez y de los Diputados D. Santiago Alberto Castañeda Valle, D. Marcos Iglesias Caridad, Dª Mª del Pilar Sánchez García, y D. Juan Carlos Zaballos Martínez, que son seis Diputados de los nueve que de hecho y de derecho componen la misma, asistidos por el Secretario General D. Alejandro Martín Guzmán y el Interventor, D. Manuel Jesús Fernández Valle.

No asistieron a la Sesión los Vicepresidentes 2º D. Carlos García Sierra y 3º Dª Eva Picado Valverde y el Diputado D. Antonio Agustín Labrador Nieto.

**5.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DÍAS 27 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 3 DE ENERO DE 2025.**

Se da lectura por el Sr. Secretario de las Actas de las Sesiones Extraordinarias celebradas los días veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro y tres de enero de dos mil veinticinco.

Y la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda prestarles su aprobación.

**6.- EXPEDIENTE 2024/GPR\_01/001076: INFORME A EFECTOS DEL ART. 52.4 DE LA LEY DE URBANISMO Y ART. 16.6 DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 11 DEL P.G.O.U. DE ALDEATEJADA.**

Conoce la Junta de Gobierno de los dos informes del Área de Fomento relativos a Carreteras y a Servicios de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil; y de la Sección de Asistencia Técnica y Urbanismo sobre la aprobación inicial de la modificación puntual nº 11 del P.G.O.U. de Aldeatejada.

Se transcribe a continuación el informe del Área de Fomento relativo a Carreteras:

“En relación al documento con fecha de entrada en la Diputación Provincial 11 de octubre de 2024 y nº registro REGAGE24e00077628154, “MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 11. DEL P.G.O.U. DE ALDEATEJADA (SALAMANCA)”, redactado por D. Isidro Mesonero Álvarez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en septiembre de 2024, promovido por EDIFICIO ESPAÑA S.L. - CONSTRUCCIONES ÁNGEL LÓPEZ SÁNCHEZ S.L., y su afección a las carreteras de titularidad de esta Diputación Provincial, en virtud del Artículo 16.6 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras, y el Artículo 52.4 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo, ambas Leyes de la Comunidad de Castilla y León,

### **SE INFORMA:**

Que el documento “MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 11. DEL P.G.O.U. DE ALDEATEJADA (SALAMANCA)”, no se refiere ni incluye aspectos relacionados con alineaciones respecto de vías públicas pertenecientes a la red de carreteras de esta Diputación Provincial, por lo que se concluye que NO afecta a dicha red.”

Se transcribe a continuación el informe del Área de Fomento relativo a Servicios de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil:

### **“1.- ANTECEDENTES**

Mediante escrito presentado por el Sr. Alcalde de ALDEATEJADA de 11/10/2024, asignado a este Departamento de Gestión de Servicios Urbanos en fecha de 29/10/2024, se ha presentado documento que se refiere en el encabezado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52.4 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, así como en el artículo 153 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y artículo 4 de la ORDEN FYM/2382016, sobre emisión de informes previos en el proceso de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico, aportando la documentación técnica de consulta.

### **2.- OBJETO DE INFORME**

Título : MODIFICACIÓN Nº 11 DEL PGOU DE ALDEATEJADA

Tipo de documento: MODIFICACIÓN PUNTUAL DE PGOU.

Promotores: EDIFICIO ESPAÑA S.L. – CONSTRUCCIONES ANGEL LOPEZ SANCHEZ S.L.

Autor: D. Isidro Mesonero Álvarez (IC)

Actividad propuesta: Reclasificación de suelo.

Emplazamiento: Sector SUNC – LOS HOYOS.

Ref. Catastral: varias

Descripción:

Por iniciativa privada se propone el cambio de clasificación urbanística de dos parcelas, una de SUNC a SUC y otra de SRPN a SUNC, con alteración de la adscripción de SSGG y SGEQ.

### **3.- INFORME**

En relación a las infraestructuras y servicios de Diputación de Salamanca de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil, el documento de que se tramita, **NO AFECTA** a estos servicios.”

Se conoce del informe de la Sección de Asistencia a Municipios:

“A solicitud del Ayuntamiento de Aldeatejada, se procede a emitir informe sobre el proyecto referenciado, que pretende recalificar unos terrenos de sistemas generales de equipamiento adscritos al sector SU-NC 1, como suelo urbano consolidado con ordenanza UU-1 y reclasificar otros rústicos con protección natural como sistema general de equipamiento y adscribirlos al mencionado sector de suelo urbano no consolidado SU-NC 1. Todo ello a efectos de dar cumplimiento al artículo 52.4 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y artículo 153 del Reglamento que la desarrolla.

Se informa que en el Inventario de Bienes de esta Corporación no consta bien inmueble alguno que esté afectado por el planeamiento en tramitación.

Por todo ello, se propone informar **FAVORABLEMENTE A EFECTOS DE PATRIMONIO** el Proyecto de referencia, lo que se somete a consideración de la Junta de Gobierno, órgano competente por delegación de la Presidencia, en virtud de Decreto de la misma 3857/23.”

Y la Junta de Gobierno, a la vista de los informes anteriormente recogidos acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, informar favorablemente las propuestas transcritas, teniendo en cuenta las condiciones en ellos señaladas.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo el mismo y de cuyo contenido, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

**DILIGENCIA**.- Para hacer constar que este Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día ocho de enero de dos mil veinticinco, contiene cuatro folios numerados del     al     y foliados del catorce al diecisiete.

EL SECRETARIO GENERAL,